

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **O 456**NEUQUÉN **O** 8 AGO 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 2483-M-16 y la Orden de Pago Nº AC02709/2016, a nombre de LÓPEZ ARIEL por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Deporte y Juventud – Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "reparación de fotocopiadora y suministro de insumos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 079/2016 de fecha 16 de Mayo de 2016 por el **Subsecretario de Deporte y Juventud**, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>RESUELVE</u>:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago Nº AC02709/2016, a nombre de LÓPEZ ARIEL por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------ correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

					/	
e",				S) Al a Ma	erongs Graves,	
/		in Al	NOTE:	oda y od 1.	egae Mil en Cult	
1	Men.	372	1.5	glo ar		

AND THE PROPERTY OF THE	Publicación	Boletin	Oficial	Municipal
SACHWAY PASSACED FOR	Edición N°	20	92	ner man er kenne akunna ande i tillek di Sis
THE MENTAL SECTION	Fecha	19.1	.08	2016



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

CONCEPTO	IMPORTE
nifax de Heriberto D. Illescas	\$4.930,00
	\$70,00
-	nifax de Heriberto D. Illescas ibo de Depósito

ES COPIA

FDO. ARTAZA.